I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001761

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 15 OCT. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°103/3492/2015; el Ordinario N°500/1313/2015 de la Dirección Desarrollo Comunitario; el Ordinario N°400/943/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; del Registro de Obligaciones Nº2981 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; los Decretos Exentos N°202/484/2015, N°202/1107/2015, N°202/1399/2015 y N°202/1620/2015; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°02/484/2015 se aprobó el "Convenio de Colaboración" suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer, mediante el cual se compromete un aporte municipal de $ 1.800.000.-, para la compra de maquinarias con tope de $300.000 cada una, destinadas a 6 mujeres activas del programa que obtengan los mayores puntajes en el proceso de postulación al Fondo Concursable Soñar 2015, decreto rectificado por el N°202/1107/2015.

Que, por Decreto Exento N°202/1399/2015 se aprobó el Programa denominado "**Potenciando los Emprendimientos de la Mujer Jefa de Hogar año 2015**", modificado por Decreto Exento N°202/1620/2015.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado "**Potenciando los Emprendimientos de la Mujer Jefa de Hogar año 2015",** en el siguiente sentido:

1.1. De incorporar el punto 4.1. con un monto de $1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) distribuidos de acuerdo al siguiente detalle:

1.1.1. De $1.200.000.- para realizar 2 ceremonias que financiarán los siguientes gastos:
1.1.1.1. Ceremonia Encuentro Comunal: Contratación del servicio de cofee por $600.000.-, y
1.1.1.2. Ceremonia de Egreso: Contratación del servicio de coffe por $600.000.-

1.1.2. De $300.000.- para la compra de materiales de oficina, según detalle que se acompaña.

1.2. Modificar el punto 5.7. en el sentido de señalar que el Costo Total del programa asciende a la suma de $3.000.000.- (tres millones de pesos).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202 001761 /2015

2. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a las cuentas 22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos" y 22.04.001 "Materiales de Oficina" del presupuesto municipal.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

PROVIDENCIA Nº 103/3492/2015 1001761

Cerrillos 06 de Octubre de 2015

DE [X] **Sr(a). Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
06 OCT. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

[X] **Secretaria Municipal**	[ ] **Depto. Educación**
[ ] **Dirección Jurídica**	[ ] **Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ] **Secplan**	[ ] **Depto. Servicios Generales**
[ ] **Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ] **Depto. Relaciones Publicas**
[ ] **Dirección de Control**	[ ] **Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ] **Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ] **Depto. De Patentes Comerciales**
[ ] **Dirección de Gestión Ambiental**	[ ] **Depto. Personal**
[ ] **Dirección de Obras Municipales**	[ ] **Depto. Remuneraciones**
[ ] **Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ] **Depto. Derechos de Aseo**
[ ] **Tesorería**	[ ] **Administrador Gimnasio**

Se remite para decretar el aumento para el programa ""Mujer Jefa de Hogar" sancionado en Ord. N°400/943 con factibilidad

PARA **PLAZO**

[ ]		Estricto Cumplimiento	[ ]		24 Horas
[ ]		Su conocimiento y fines	[ ]		48 Horas
[ ]		Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]		URGENTE
[ ]		Venir a verme por este tema			
[ ]		Proceder conforme a documento adjunto			
[ ]		Informar por escrito			
[ ]		Modificar documento que se indica			

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD. **: *N°400/ 943/2015***

ANT. *: Prov. N°103/3419/2015*
Ord. N°500/1313/2015

MAT. *: Lo que indica*

CERRILLOS, *Octubre 02 de 2015*

DE **: *DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)***
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A **: *ADMINISTRADORA MUNICIPAL***
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa N° 104 : Programa "Juste Prog. N°104 por Mayor Valor "Mujeres Jefas de Hogar"*

Saluda atentamente,

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MGB/rac.
C.c.: Archivo

PROVIDENCIA Nº 103/3419/2015

Cerrillos 01 de Octubre de 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

CONTABILIZADO

OCT 2015

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos/ D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Se remiten Ord. N°500/1313 para dar factibilidad al aumento del decreto exento N°202/1399 Potenciando el Emprendimiento de la Mujer Jefa de Hogar.

CONTABILIZADO

PARA **PLAZO**

[ ]		Estricto Cumplimiento			24 Horas
[ ]		Su conocimiento y fines			48 Horas
[ ]		Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal			URGENTE
[ ]		Venir a verme por este tema			
[ ]		Proceder conforme a documento adjunto			
[ ]		Informar por escrito			
[ ]		Modificar documento que se indica			

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 02/10/2015

OBLIGACION

Comprobante	2981	Fecha	02/10/2015	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	104	Departamento	DIDECO
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	AJUSTE PROG. # 104 POR MAYOR VALOR ''MUJERES JEFAS DE HOGAR 2015''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	1,200,000	397,771,000	392,782,173	3,788,827
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	300,000	83,848,000	83,270,761	277,239
	Total	1,500,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-04-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	300,000	83,848,000	83,270,761	277,239
215-22-08-011-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	1,200,000	397,771,000	392,782,173	3,788,827

PREPARADO POR

Elmain Navarro V.
Presupuesto

V° B°

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR Y
ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
29 SEP 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD. N° 500/1313/2015

ANT: No hay.

MAT: Solicitud de Modificación Presupuestaria y Decreto

Cerrillos, 28 de Septiembre de 2015.

A : SRA. CINDY DEL CANTO PINO
ADMINISTRADORA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : SR. SERGIO ESPINOZA MÉNDEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

Junto con saludar muy cordialmente solicito a usted ver factibilidad de modificar y complementar el Decreto Exento N° 202/1399/2015 incorporando el punto 4.1 con $ 1.500.000.

Este incremento tiene como objetivo dar cumplimiento a los compromisos y actividades que posee el programa establecido en el proyecto comunal 2015, que estipula los compromisos financieros en el decreto N° 202/484/2015 " Convenio de Colaboración entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Ilustre Municipalidad de Cerrillos" y su modificación Decreto Exento N° 202/1620/2015 que tiene los compromisos financieros de la municipalidad con el programa. Estos dineros están destinados para la realización de 2 ceremonias de Egreso y Encuentro comunal con un monto de $1.200.000 para ambos y $300.000 para la compra de materiales de oficina.

La modificación e incorporación solicitada es la siguiente:

4.1

Actividad	Detalle	Monto	Total
Ceremonia Encuentro Comunal	Contratación de Servicio de Coffe	$ 600.000	1.200.000
Ceremonia Egreso	Contratación de Servicio de Coffe	$ 600.000	
Materiales de Oficina	Opalinas, Tinta, Tóner, Hojas de Oficio y Carta, Lápices, Archivadores, Carpetas, Corchetes, Acoclips, Clips, Apretapapeles y varios relacionados con los materiales de oficina.	$ 300.000	$ 300.000
		Total	**$ 1.500.000**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR Y
ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO

A su vez, se solicita modificar el punto 5 el cual se encuentra modificado con el decreto exento N° 202/1620/2015, ya que sufrió un aumento de $1.500.000.

Donde Dice:

5. El costo total del presente programa asciende a la suma de $1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos).

Debe Decir:

5. El costo total del presente programa asciende a la suma de $3.000.000.- (tres Millones de pesos) 5.7

Esperando tener una buena acogida, saluda atentamente a Usted,

DIRECTOR

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/kgv/ kav
C.c: - Destinatario
- Archivo